

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. PAULA ANDREA MOYANO LOPEZ
LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACION DEL
IESS CHIMBORAZO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(…) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente*

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”*;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...);*

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)*”; adicional emite: “(...) **DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...)**”;

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...);”;

Que, Mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2023-0001-R, del 12 de enero de 2023 señala: “Disponer a la Dirección Nacional de Servicios Corporativos, en coordinación con la Subdirección Nacional de Compras Públicas y las Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la publicación del Plan Anual de Contratación en el portal Institucional del SERCOP, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R, del 12 de enero de 2023, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2023, que en su disposición general segunda señala: La Dirección Nacional de Planificación socializará de manera oficial el Plan Anual de Contratación 2023 aprobado, a las máximas autoridades de cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria, con el fin de disponer su inmediato ingreso en el Portal Institucional del SERCOP.

Que, Mediante Resolución administrativa Nro. IESS-DG-2023-0001-RA, de fecha 12 de enero de 2023, ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0033-M, de fecha 12 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Planificación entrega el plan anual de contratación 2023 aprobado del Puesto de Salud – Chunchi, para ser subido al portal de compras públicas SOCE.

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-PS-CH-2023-0132-M, de fecha 24 de enero de 2023, la responsable de compras públicas informa del proceso de publicación del Plan Anual de Contratación 2023 aprobado para el Puesto de salud Chunchi, en base a lo ingresado en el sistema de planificación y evaluación (IESS-PAC), según los lineamientos solicitados desde nivel central.

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2022-8212-M, de fecha 02 de noviembre

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

de 2022, la Dirección General del Seguro de Salud Individual y Familiar, remite la pertinencia técnica de la programación de medicamentos 2023 para el Puesto de Salud Chunchi, por un total de \$8.253,74 (ocho mil doscientos cincuenta y tres con 74/100 DOLARES).

Que, Mediante Memorando N. IESS-PS-CH-2023-2313-M, de fecha 20-09-2023, suscrito por la Dra. Lucía Zurita Verdezoto Directora del Puesto de Salud Chunchi, autoriza el informe de justificación de la necesidad para la Adquisición de Medicamentos Programación 2023 para el Puesto de Salud Chunchi.

Que, Mediante Memorando N. IESS-UPPH-2023-0066-M, suscrito por la Ing. Paula Andrea Moyano López, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Chimborazo, indica: (...) *Con este antecedente y con el fin de dar cumplimiento al Manual del subproceso de Reformas al Plan Anual de Contratación versión 1.4, el cual en actividad 1 solicita al Responsable de Planificación la Verificación de la existencia de los ítems dentro del Plan Anual de Contratación Pública (PAC), CERTIFICO que los ítems mencionados a la partida No. 530809 MEDICAMENTOS, se encuentra dentro del PAC correspondiente al año 2023(...)*

Que, La reforma solicitada atiende al cumplimiento de la planificación operativa del área requirente, los mismos que servirán para la respectiva ejecución el Plan Anual de Contratación (PAC); durante el año 2023; así como también se ve en la necesidad de SUPRIMIR, DISMINUIR E INCREMENTAR los ítems del PAC 2023 del Puesto de Salud Chunchi según la siguiente justificación:

INCREMENTAR el valor de \$ 2129.34 al ITEM 530809 MEDICAMENTOS para la adquisición de fármacos según la programación aprobada para el año 2023, debido a que por error involuntario al cargar el PAC inicial se ingresó un total de 74 ítems por un valor de \$ 6124.40, siendo lo correcto el ingreso de 79 ítems por un valor de \$ 8253.74; por lo que fue necesario reformar el presupuesto disminuyendo y suprimiendo los ítems de las partidas presupuestarias: 530807 Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones, 530805 materiales de aseo y 530804 materiales de oficina.

DISMINUIR el valor de \$ 779.34 de las siguientes partidas PAC:

ITEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	VALOR A DISMINUIR
530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	55.17
530804	Materiales de Oficina	414.61
530505	Materiales de Aseo	309.56
TOTAL A DISMINUIR		779.34

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

SUPRESIÓN: eliminar 7 ítems del PAC 2023, por un total de \$ 1350.00; según el siguiente detalle:

ITEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	VALOR A SUPRIMIR
530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	244.00
530804	Materiales de Oficina	1106.00
TOTAL A SUPRIMIR		1350.00

CAMBIO DE CUATRIMESTRE: en el PAC consta la adquisición de medicamentos en el primer y segundo cuatrimestre, y la compra se va a ejecutar en el tercer cuatrimestre.

Que, mediante memorando Nro. IESS-PS-CH-2023-2466-M, de fecha 04 de octubre del 2023, la Dra. Lucía Elena Zurita Verdezoto DIRECTOR PUESTO DE SALUD CHUNCHI, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2023 a la partida No. 530804 MATERIALES DE OFICINA; 530807 MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES afectando al objeto de Contratación; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ **1.350.00** (*MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-PS-CH-2023-2466-M, de fecha 04 de octubre del 2023, la Dra. Lucía Elena Zurita Verdezoto DIRECTOR PUESTO DE SALUD CHUNCHI, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2023 a la partida No. 530809 Medicamentos afectando al objeto de Contratación **de incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ **2.129.34** (*DOS MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. . IESS-PS-CH-2023-2466-M, de fecha 04 de octubre del 2023, la Dra. Lucía Elena Zurita Verdezoto DIRECTOR PUESTO DE SALUD CHUNCHI, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2023 en la partida No. 530804 MATERIALES DE OFICINA; 530805 MATERIALES DE ASEO afectando al objeto de Contratación; **Disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ **779.34** (*SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-PS-CH-2023-2466-M, el área requirente anexó

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. **NRO. 003-2023-PSCH** *concluye:* Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:

- **INCREMENTAR:** el Plan Anual de Contratación 2023 por un total de \$ 2129.34 al grupo 530809 MEDICAMENTOS para la adquisición de fármacos según la programación aprobada para el año 2023, según el siguiente detalle:

CÓDIGO No DE PARTIDA	PAC ACTUAL	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	CANT. ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CANT. REFORMADA	PAC REFORMADO		INCREMENTO DE PAC
								VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	
1 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ACIDO ACETIL SALICILICO SOLIDO ORAL 100 MG NR	6.595,00	0,008	52,76	13190	0,01	105,52	52,76
2 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ACIDO ALENDRONICO ALENDRONATO SODICO SOLIDO ORAL 70 MG NR	370,00	0,0329	12,17	740	0,03	24,35	12,17
3 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG NR	120,00	0,0452	5,42	240	0,05	10,85	5,42
4 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 10 MG NR	1.150.000,00	0,0079	9,09	2300	0,01	18,17	9,09
5 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 5 MG NR	2.640,00	0,00573	15,13	5280	0,01	30,25	15,12
6 530809		MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMOXICILINA SOLIDO ORAL POLVO 250 MG5 ML FRASCO X 100 ML	40,00	2,22	88,80	80	2,22	177,60	88,80

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

7	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AZITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	315,00	0,11	34,65	630	0,11	69,30	34,65
8	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 BUTILESCOPOLAMINA NBUTILBROMURO DE HIOSCINA LIQUIDO PARENTERAL 20 MG SOBRE ML AMPOLLA X 1 ML	45,00	0,295	13,28	90	0,30	26,55	13,28
9	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CARBAMAZEPINA SOLIDO ORAL 200 MG NR	2.290,00	0,036	82,44	4580	0,04	164,88	82,44
10	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALEXINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	390,00	0,07	27,30	780	0,07	54,60	27,30
11	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CIPROFLOXACINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	40,00	0,784	31,36	1880	0,03	53,20	21,84
12	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLARITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	310,00	0,1	31,00	620	0,10	62,00	31,00
13	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLORTALIDONA SOLIDO ORAL 50 MG NR	3.045,00	0,03	91,35	6090	0,03	182,70	91,35
14	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 COTRIMOXAZOL SULFAMETOXAZOL MAS TRIMETOPRIMA SOLIDO ORAL 800 MG MAS 160 MG NR	675,00	0,0279	18,83	1350	0,03	37,67	18,83

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

15 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 DEXAMETASONA MAS TOBRAMICINA LIQUIDO OFTALMICO 01 PORCIENTO MAS 03 POR CIENTO FRASCO X 5 ML	45,00 5,33	239,85	90	5,33	479,70	239,85
16 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10 MG NR	2.455,00 0,01092	26,81	4910	0,01	53,52	26,71
17 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ESTRADIOL VALERATO MAS NORTISTERONA ENANTATO LIQUIDO PARENTERAL 5 MG MAS 50 MG SOBRE ML AMPOLLA X 1 ML	30,00 0,6	18,00	60	0,60	36,00	18,00
18 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 FLUCONAZOL SOLIDO ORAL 150 MG NR	160,00 0,052	8,32	320	0,05	16,64	8,32
19 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 IBUPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG NR	14.910,000,01	198,90	14910	0,01	198,95	0,05
20 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 0050 MG NR	3.840,00 0,02	76,80	7680	0,02	153,60	76,80
21 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 0100 MG NR	2.610,00 0,03	78,30	5220	0,03	156,60	78,30
22 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORATADINA LIQUIDO ORAL 5 MG 5 ML NR	105,00 0,408	42,84	210	0,41	85,68	42,84

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

23 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORATADINA SOLIDO ORAL 10 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	4.795,00	0,00819	39,27	9590	0,01	78,54	39,27
24 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LOSARTAN SOLIDO ORAL 100 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	7.990,00	0,009	71,91	15980	0,01	143,82	71,91
25 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LOSARTAN SOLIDO ORAL 50 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	4.090,00	0,00898	36,73	8180	0,01	73,43	36,70
26 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 METFORMINA SOLIDO ORAL 850 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	5.575,00	0,00825	45,99	11150	0,01	91,98	45,98
27 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	1.195.000,0314		37,52	2390	0,03	75,05	37,52
28 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 OMEPRAZOL SOLIDO ORAL 20 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	10.185.000,01251		127,41	20370	0,01	254,79	127,37
29 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 160 MG5 ML NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	75,00	0,366	27,45	150	0,37	54,90	27,45
30 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG SOBRE ML FRASCO X 15 ML	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	10,00	0,2182	2,18	20	0,22	4,36	2,18
31 530809	MEDICAMENTOS DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG NR	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO	7.125,00	0,0064	45,60	14250	0,01	91,20	45,60

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

32	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SALES DE HIERRO MAS ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 60 MG MAS 400 MCG	400,00	0,06	24,00	800	0,06	48,00	24,00
33	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SALES DE REHIDRACION ORAL POLVO	235,00	0,28	65,80	470	0,28	131,60	65,80
34	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SIMVASTATINA SOLIDO ORAL 40 MG NR	900,00	0,018	16,20	1800	0,02	32,40	16,20
35	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TAMSULOSINA SOLIDO ORAL 04 MG NR	4.250,00	0,0249	105,83	8500	0,02	211,65	105,83
36	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TERBINAFINA SEMISOLIDO CUTANEO 1 POR CIENTO NR	40,00	0,4209	16,84	80	0,42	33,67	16,84
37	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TINIDAZOL SOLIDO ORAL 1000 MG NR	105,00	0,0409	4,29	210	0,04	8,59	4,29
38	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ZINC SEMISOLIDO CUTANEO NR	30,00	0,614	18,42	60	0,61	36,84	18,42
39	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ACICLOVIR SOLIDO ORAL 400MG	-	-	-	360	0,04	13,64	13,64
40	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALEXINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML	-	-	-	80	0,78	62,72	62,72

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

41 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLINDAMICINA SOLIDO VAGINAL 100mg	-	260	0,50	130,06	130,06
42 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLOTRIMAZOL SEMISOLIDO CUTANEO 1%	-	50	0,26	13,01	13,01
43 530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 DICLOFENACO SOLIDO ORAL 50MG	-	11100	0,02	229,61	229,61
							2.129,34

- **DISMINUIR:** los ítems de las partidas presupuestarias: 530807 Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones, 530805 materiales de aseo y 530804 materiales de oficina por un total de \$779.34, distribuido conforme el siguiente detalle:

PAC ACTUAL CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	CANT ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	PAC REFORMADO CANT. REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
1 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CINTA EPSON LX300	8	12,00	96,008	3,50	28,00	68,00	
2 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 MARCADOR PERMANENT COLORES	12	6,00	72,0012	0,45	5,40	66,60	
3 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI Año 2023 ESFEROS AZUL	50	0,80	40,0050	0,18	9,00	31,00	
4 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CAJAS MINAS	6	6,00	36,006	0,32	1,92	34,08	
5 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CINTA DOBLE FAZ	6	3,00	18,006	0,85	5,10	12,90	

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

6	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 BARRAS DE SILICONA	50	0,50	25,050	0,13	6,50	18,50
7	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CARTULINA COLORES	40	1,50	60,0040	0,51	20,50	39,50
8	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CARTULINA COLORES A4	5	4,50	22,505	0,80	4,00	18,50
9	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CERA PARA DEDOS	6	3,20	19,206	0,77	4,62	14,58
10	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CINTA EMBALAJE	6	1,50	9,006	0,88	5,29	3,71
11	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CUADERNOS ESPIRAL PEQ	6	1,40	8,406	1,00	6,00	2,40
12	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 ESTILETES	6	0,90	5,406	0,48	2,88	2,52
13	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 FLASH MEMORY 16G	4	7,20	28,804	5,00	20,00	8,80
14	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 FOMIX COLORES	5	5,00	25,005	2,60	13,00	12,00
15	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 FUNDAS DE GLOBOS COLORES	2	12,00	24,002	2,50	5,00	19,00
16	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 LIGAS MASTER	1	10,00	10,001	7,00	7,00	3,00
17	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 MASKING MEDIANO IPULG	6	1,25	7,506	0,62	3,72	3,78
18	530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 NOTAS ADESIVAS 3X3 PULGADAS	12	3,00	36,0012	0,38	4,54	31,46

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

19 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 PILAS AAA	12	3,00	36,0012	0,98	11,73	24,27
20 530805	MATERIALES DE ASEO	AQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 AMBIENTAL EN SPRAY	24	3,50	84,0024	2,59	62,16	21,84
21 530805	MATERIALES DE ASEO	AQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	2	10,50	21,002	4,00	8,00	13,00
22 530805	MATERIALES DE ASEO	AQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 PAPEL TOALLA PARA MANOS Z	300	1,87	561,00300	0,95	286,28	274,72
23 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 REFERENCIA CONTRAREFERENCIA BLOCK 100H	6	10,00	60,001	4,83	4,83	55,17
							779,34	

- **SUPRIMIR:** eliminar 7 ítems del PAC 2023, por un total de \$ 1350.00, de las partidas presupuestarias 530807 Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones y 530804 materiales de oficina, según el siguiente detalle:

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

CÓDIGO NoDE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
1	530804	MATERIALES DE OFICINA	Bien	Ínfima cuantía	346200924	C2	Unidad	1	914.00	914.00	914.00
		AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI Año 2023									
2	530804	MATERIALES DE OFICINA	Bien	Ínfima cuantía	4524000218	C2	Unidad	4	48.00	192.00	192.00
		AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA EPSON E260									
3	530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	40	2.00	80.00	80.00
		MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 NOTAS APUNTES LIBRETIN									
4	530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Bien	Ínfima cuantía	321291916	C2	Unidad	200	0.25	50.00	50.00
		MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CARPETAS ADMINISTRATIVAS									
5	530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	4	10.00	40.00	40.00
		MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 EXAMEN DE LABORATORIO BLOCK 100H									
6	530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	2	10.00	20.00	20.00
		MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 EXAMEN IMAGENOLOGIA BLOCK 100H									
7	530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	6	9.00	54.00	54.00
		MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CERTIFICADO MEDICO PAPEL QUIMICO									
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la resolución motivada)										1,350.00	

“Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Dra. Lucía Elena Zurita Verdezoto DIRECTOR PUESTO DE SALUD CHUNCHI, ENCARGADO.

SUPRESIÓN.-

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

NOMBRE DE LA UNIDAD: PUESTO DE SALUD CHUNCHI

FECHA: 04-10-2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO NoDE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
1 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI Año 2023	Bien	Ínfima cuantía	346200924	C2	Unidad	1	914.00	914.00	914.00
2 530804	MATERIALES DE OFICINA	AQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA EPSON E260	Bien	Ínfima cuantía	4524000218	C2	Unidad	4	48.00	192.00	192.00
3 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 NOTAS APUNTES LIBRETIN	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	40	2.00	80.00	80.00
4 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CARPETAS ADMINISTRATIVAS	Bien	Ínfima cuantía	321291916	C2	Unidad	200	0.25	50.00	50.00
5 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 EXAMEN DE LABORATORIO BLOCK 100H	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	4	10.00	40.00	40.00
6 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 EXAMEN IMAGENOLOGIA BLOCK 100H	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	2	10.00	20.00	20.00
7 530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023 CERTIFICADO MEDICO PAPEL QUIMICO	Bien	Ínfima cuantía	326000049	C2	Unidad	6	9.00	54.00	54.00
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la resolución motivada)											1,350.00

DISMINUCIÓN E INCREMENTO.-

NOMBRE DE LA UNIDAD: PUESTO DE SALUD CHUNCHI

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

FECHA: 04/10/2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL

CÓDIGO DE PARTE	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	38912021	C2	Unidad	8	12,00	96,00
2	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32600044	C2	Unidad	12	6,00	72,00
3	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3891100173	C2	Unidad	50	0,80	40,00
4	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3891107110	C2	Unidad	6	6,00	36,00
5	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000119	C2	Unidad	6	3,00	18,00
6	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	347605211	C2	Unidad	50	0,50	25,00
7	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32120615	C3	Unidad	40	1,50	60,00
8	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32120618	C3	Unidad	5	4,50	22,50
9	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	C2	Unidad	6	3,20	19,20
10	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000127	C2	Unidad	6	1,50	9,00
11	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	326000112	C2	Unidad	6	1,40	8,40
12	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	4262151110	C2	Unidad	6	0,90	5,40
13	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	42520022	C3	Unidad	4	7,20	28,80
14	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	36940022	C2	Unidad	5	5,00	25,00
15	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	38996013	C2	Unidad	2	12,00	24,00
16	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3699000138	C2	Unidad	1	10,00	10,00
17	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000120	C2	Unidad	6	1,25	7,50
18	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	321202012	C2	Unidad	12	3,00	36,00
19	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	36990001109C2	C2	Unidad	12	3,00	36,00
20	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	353100114	C2	Unidad	24	3,50	84,00
21	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	34620024	C2	Unidad	2	10,50	21,00
22	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32110018	C2	Unidad	300	1,87	561,00
23	53807	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	32600049	C2	Unidad	6	10,00	60,00

TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC (Valor que se critica en la resolución motivada)

779,34

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO

CÓDIGO DE PARTE	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
1	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	38912021	C3	Unidad	8	3,50	28,00	68,00
2	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32600044	C3	Unidad	12	0,45	5,40	66,60
3	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3891100173	C3	Unidad	50	0,18	9,00	31,00
4	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3891107110	C3	Unidad	6	0,32	1,92	34,08
5	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000119	C3	Unidad	6	0,85	5,10	12,90
6	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	347605211	C3	Unidad	50	0,13	6,50	18,50
7	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32120615	C3	Unidad	40	0,51	20,50	39,50
8	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32120618	C3	Unidad	5	0,80	4,00	18,50
9	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	C3	Unidad	6	0,77	4,62	14,58
10	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000127	C3	Unidad	6	0,88	5,29	3,71
11	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	326000112	C3	Unidad	6	1,00	6,00	2,40
12	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	4262151110	C3	Unidad	6	0,48	2,88	2,52
13	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	42520022	C3	Unidad	4	5,00	20,00	8,80
14	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	36940022	C3	Unidad	5	2,60	13,00	12,00
15	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	38996013	C3	Unidad	2	2,50	5,00	19,00
16	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3699000138	C3	Unidad	1	7,00	7,00	3,00
17	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3692000120	C3	Unidad	6	0,62	3,72	3,78
18	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	321202012	C3	Unidad	12	0,38	4,54	31,46
19	53804	MATERIALES DE OFICINA PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	36990001109C3	C3	Unidad	12	0,98	11,73	24,27
20	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	353100114	C3	Unidad	24	2,59	62,16	21,84
21	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	34620024	C3	Unidad	2	4,00	8,00	13,00
22	53805	MATERIALES DE ASO PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	32110018	C3	Unidad	300	0,95	286,28	274,72
23	53807	MATERIALES DE IMPRESION PARA EL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Infima cuantía	32600049	C3	Unidad	1	4,83	4,83	55,17

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL

CÓDIGO DE PARTE	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	53809	MERCADERIAS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3526000121	C1	UNIDAD	6.995,00	0,08	52,76

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO

CÓDIGO DE PARTE	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
1	53809	MERCADERIAS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI AÑO 2023	Bien	Catálogo Electrónico	3526000121	C1	UNIDAD	1390	0,01	105,52	52,76

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

2	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528092014C1, C3	UNIDAD	770,00	0,029	12,17	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528092014 C3	UNIDAD	740	0,03	24,35	12,17
3	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	352807804C1, C3	UNIDAD	120,00	0,042	5,42	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528078040 C3	UNIDAD	240	0,05	10,85	5,42
4	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 10 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042108C1, C3	UNIDAD	1.950,00	0,0079	9,00	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 10 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042108 C3	UNIDAD	2300	0,01	18,17	9,00
5	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 5 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042106C1, C3	UNIDAD	2.640,00	0,0073	15,13	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMLODIPINA SOLIDO ORAL 5 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042106 C3	UNIDAD	5280	0,01	30,25	15,12
6	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMOXICILINA SOLIDO ORAL POLVO 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	40,00	2,22	88,80	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AMOXICILINA SOLIDO ORAL POLVO 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	80	2,22	177,60	88,80
7	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AZITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528045090C1, C3	UNIDAD	315,00	0,11	34,65	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 AZITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528045090 C3	UNIDAD	630	0,11	69,30	34,65
8	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 NITROFURANTOIBENZOL SODICO 20 MG SOBRES MAMPULLA X 1 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	45,00	0,295	13,28	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 NITROFURANTOIBENZOL SODICO 20 MG SOBRES MAMPULLA X 1 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	90	0,30	26,55	13,28
9	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALOXINA SOLIDO ORAL 200 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528054713C1, C3	UNIDAD	2.290,00	0,036	82,44	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALOXINA SOLIDO ORAL 200 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528054713 C3	UNIDAD	4580	0,04	164,88	82,44
10	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALOXINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	390,00	0,07	27,30	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALOXINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	780	0,07	54,60	27,30
11	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CIPROFLOXACINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528035179C1, C3	UNIDAD	40,00	0,794	31,36	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CIPROFLOXACINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528035179 C3	UNIDAD	1800	0,03	51,20	21,84
12	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLARITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	310,00	0,1	31,00	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLARITROMICINA SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	620	0,10	62,00	31,00
13	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLORALIDONA SOLIDO ORAL 30 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528057120C1, C3	UNIDAD	3.045,00	0,03	91,35	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLORALIDONA SOLIDO ORAL 30 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528057120 C3	UNIDAD	6090	0,03	182,70	91,35
14	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 COTRIMOXAZOL SODICO 480 MG MAS TRIMETOPRIMA SODICO 960 MG MAS 160 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528089524C1, C3	UNIDAD	675,00	0,0279	18,83	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 COTRIMOXAZOL SODICO 480 MG MAS TRIMETOPRIMA SODICO 960 MG MAS 160 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528089524 C3	UNIDAD	1350	0,03	37,67	18,83
15	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TORBAMICINA LIQUIDO OFTALMICO 0,1 POR CIENTO MAS 0,3 POR CIENTO FRASCO X 3 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	45,00	5,33	239,85	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TORBAMICINA LIQUIDO OFTALMICO 0,1 POR CIENTO MAS 0,3 POR CIENTO FRASCO X 3 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	90	5,33	479,70	239,85
16	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042130C1, C3	UNIDAD	2.455,00	0,01092	26,81	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528042130 C3	UNIDAD	4910	0,01	51,52	26,71
17	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 VALEATO MAS NORVETIBERONA ENANATO LIQUIDO PARENTERAL 3 MG MAS 9 MG SOBRES MAMPULLA X 1 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	30,00	0,6	18,00	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 VALEATO MAS NORVETIBERONA ENANATO LIQUIDO PARENTERAL 3 MG MAS 9 MG SOBRES MAMPULLA X 1 ML	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	60	0,60	36,00	18,00
18	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 FLETOXANOL SOLIDO ORAL 150 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701C1, C3	UNIDAD	160,00	0,052	8,32	538089	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 FLETOXANOL SOLIDO ORAL 150 MG NR	Bien	Catálogo Electrónico	3528030701 C3	UNIDAD	320	0,05	16,64	8,32

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

19.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 BIOPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG NR	Bien	Infama Cuanta	352671242C1	UNIDAD	14,910.00	0.01	198.90	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 BIOPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG NR	BIEN	Infama Cuanta	3526712432	C3	UNIDAD	14910	0.01	198.95	0.05
20.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIRINA SODICA SOLIDO ORAL 600 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	3,840.00	0.02	76.80	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIRINA SODICA SOLIDO ORAL 600 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	7680	0.02	153.60	76.80
21.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIRINA SODICA SOLIDO ORAL 600 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	2,610.00	0.03	76.30	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LEVOTIRINA SODICA SOLIDO ORAL 600 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	5220	0.03	156.60	76.30
22.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORAZAPAM LIQUIDO ORAL 5 MG 5 ML NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526709538C1, C3	UNIDAD	105.00	0.48	42.84	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORAZAPAM LIQUIDO ORAL 5 MG 5 ML NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526709538	C3	UNIDAD	210	0.41	85.68	42.84
23.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORAZAPAM LIQUIDO ORAL 5 MG 5 ML NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526709538C1, C3	UNIDAD	4,795.00	0.00919	39.27	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LORAZAPAM LIQUIDO ORAL 5 MG 5 ML NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526709539	C3	UNIDAD	9590	0.01	78.54	39.27
24.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LIORAZAPAM LIQUIDO ORAL 100 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526901545C1, C3	UNIDAD	7,900.00	0.009	71.91	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LIORAZAPAM LIQUIDO ORAL 100 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526901545	C3	UNIDAD	15980	0.01	143.82	71.91
25.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LIORAZAPAM LIQUIDO ORAL 50 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526901544C1, C3	UNIDAD	4,090.00	0.00888	36.73	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 LIORAZAPAM LIQUIDO ORAL 50 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526901544	C3	UNIDAD	8180	0.01	73.43	36.70
26.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 METOPROLOLOL SOLIDO ORAL 150 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526909564C1, C3	UNIDAD	5,575.00	0.00825	45.99	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 METOPROLOLOL SOLIDO ORAL 150 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526909564	C3	UNIDAD	11150	0.01	91.98	45.98
27.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526809561C1, C3	UNIDAD	1,195.00	0.0314	37.52	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526809561	C3	UNIDAD	2390	0.03	73.05	37.52
28.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 OMEPRAN SOLIDO ORAL 20 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526530623C1, C3	UNIDAD	10,185.00	0.01251	127.41	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 OMEPRAN SOLIDO ORAL 20 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526530623	C3	UNIDAD	20770	0.01	254.79	127.37
29.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 100 MG 5 ML NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307644C1, C3	UNIDAD	75.00	0.36	27.45	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 100 MG 5 ML NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307644	C3	UNIDAD	150	0.37	54.90	27.45
30.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG SOBREBE FRASCO X 15 ML	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	10.00	0.2182	2.18	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG SOBREBE FRASCO X 15 ML	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	20	0.22	4.36	2.18
31.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307644C1, C3	UNIDAD	7,125.00	0.0064	45.60	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307644	C3	UNIDAD	14250	0.01	91.20	45.60
32.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PIRIBETAMID MAS ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 90 MG MAS 400 MCG	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	400.00	0.06	24.00	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 PIRIBETAMID MAS ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 90 MG MAS 400 MCG	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	800	0.06	48.00	24.00
33.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SALTOS DE REHIDRATACION ORAL POLVU	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	225.00	0.28	65.80	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SALTOS DE REHIDRATACION ORAL POLVU	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	470	0.28	131.60	65.80
34.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SIMVASTATINA SOLIDO ORAL 40 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526307013C1, C3	UNIDAD	900.00	0.018	16.20	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 SIMVASTATINA SOLIDO ORAL 40 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526307013	C3	UNIDAD	1800	0.02	32.40	16.20
35.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TAMBULOGINA SOLIDO ORAL 90 MG NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526901759C1, C3	UNIDAD	4,250.00	0.0249	105.83	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TAMBULOGINA SOLIDO ORAL 90 MG NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526901759	C3	UNIDAD	8500	0.02	211.65	105.83
36.530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TERBINAFINA SIBIRICOLDO CUTANEO 1 POR CIENTO NR	Bien	Catago Ecuatoriano	3526762766C1, C3	UNIDAD	80.00	0.4299	16.84	530809	MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TERBINAFINA SIBIRICOLDO CUTANEO 1 POR CIENTO NR	BIEN	Catago Ecuatoriano	3526762766	C3	UNIDAD	80	0.42	33.67	16.84

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

37	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TINDAZOL SOLIDO ORAL 1000 MG NR	Bueno	Catálogo Electrónico	3526075878C1, C3	UNIDAD	105.60	0.0489	4.29	530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 TINDAZOL SOLIDO ORAL 1000 MG NR	Bueno	Catálogo Electrónico	3526075878C1, C3	UNIDAD	210	0.04	8.59	4.29
38	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ZINC SEMISOLIDO CUTANEO NR	Bueno	Catálogo Electrónico	35260612675C1, C3	UNIDAD	30.00	0.614	18.42	530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ZINC SEMISOLIDO CUTANEO NR	Bueno	Catálogo Electrónico	35260612675C1, C3	UNIDAD	60	0.61	36.84	18.42
39									530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 ACELOVIR SOLIDO ORAL 400MG	Bueno	Catálogo Electrónico	35260845008C3	UNIDAD	360	0.04	13.64	13.64
40									530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CEFALEXNA SOLIDO ORAL PERVOY 250 MG/ML	Bueno	Catálogo Electrónico	35260895155C3	UNIDAD	80	0.78	62.72	62.72
41									530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLINDAMICINA SOLIDO VAGINAL 90mg	Bueno	Infirma Cuantía	35260762190C3	UNIDAD	260	0.50	130.06	130.06
42									530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 CLOTRIMAZOL SEMISOLIDO CUTANEO 1%	Bueno	Catálogo Electrónico	35260762216C3	UNIDAD	50	0.26	13.01	13.01
43									530809	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CHUNCHI PROGRAMACION 2023 DILTIOLENADO SOLIDO ORAL 50MG	Bueno	Infirma Cuantía	35260832270C3	UNIDAD	11100	0.02	229.61	229.61
TOTAL INCREMENTO AL PAC (Valor que se cobra en la resolución motivada)																	2.129.34	

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: carla.cruz@iess.gob.ec; paula.moyano@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec. Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Dada, en Riobamba, 04 de octubre del 2023, Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Resolución Nro. IESS-UPPH-2023-0057-R

Riobamba, 04 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paula Andrea Moyano López
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS CHIMBORAZO**

Anexos:

- whatsapp_image_2023-02-24_at_12_00_470757316001696450289.rar
- matriz_de_reforma_al_pac_-_disminucion_e_incremento_chunchi08052150016964377230230887001696450220.xls
- gpl-p04-s01-f02a_matriz_de_reforma_al_pac_-_supresion_chunchi(3).xls
- l-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_al_pac_chunchi-signed0820853001696437772-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Licenciada
Carla Magaly Cruz Yaucan
Oficinista - Puesto de Salud Chunchi